

Noviembre 2011

PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA

Inmersos en la grave crisis económica, a nivel europeo, nacional, regional y especialmente local, cualquier paso que se dé en el Ayuntamiento tiene consecuencias evidentes para los trabajadores.

Por ello, desde **UGT-SMD** hemos apostado claramente por el **Empleo** adelantándonos a posibles experimentos por parte del Gobierno Municipal.

Una primera consecuencia es que hemos conseguido, después de una serie de movilizaciones que culminaron en una jornada de huelga de 24 h., cambiar el rumbo de la discusión. En lugar de estar debatiendo sobre propuestas de despidos, como está ocurriendo en otros ayuntamientos y comunidades autónomas, la discusión se está basando en la forma de consolidar empleo, traslados voluntarios, oferta de empleo, mejoras de empleo, ampliaciones de jornada, etc.

En este punto, coincidiendo con la posible marcha de una parte importante de los responsables municipales del PP, los estrategas de la dirección han planteado un **proceso de funcionarización excluyente**, es decir que de repente quieren cumplir parte de lo que ya teníamos acordado, pero interpretándolo a su propio interés:

"se realizarán los procesos selectivos necesarios para que, de igual forma a la establecida en el Ayuntamiento de Madrid, se produzca la funcionarización voluntaria de los trabajadores que cumplan los requisitos exigidos para ello. Se abordarán los trabajos dirigidos a la armonización de categorías... los cuales habrán de concluir antes del 31 de diciembre de 2006. " (Convenio Colectivo Único 2004-2006)

...
"... se funcionarizará todo el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid.." (Bases generales de funcionarización 2006).

Desde **UGT** consideramos un despropósito, tanto la forma, como el fondo del planteamiento de este proceso que pretende, de forma descarada, crear una división interna entre trabajadores.

En cuanto a la forma, nos parece una falta de respeto hacia sindicatos y trabajadores, sacando un proceso por decreto, sin la opción de que los trabajadores puedan negociar a través de sus representantes, quiénes y cómo funcionarán,

Unión General de Trabajadores

como así estaba pactado y que si no se ha abordado ha sido por su desprecio a la negociación.

En cuanto al fondo, consideramos que no se puede excluir a nadie de dicho proceso (dejan fuera a todo el personal destinado a instalaciones deportivas y a trabajadores de la Dirección General de Deportes y de Juntas Municipales, dependiendo en este último caso de la categoría o "¿perfil del puesto?"), menos en una situación como la actual en la que los trabajadores temen la pérdida de sus puestos de trabajo y los excluidos pueden sacar la conclusión de que son prescindibles para esta dirección.

Además de lo anterior, no existen garantías de que se respeten las condiciones actuales de la mayoría de las categorías susceptibles de funcionarización, nos tememos que en la mayoría de los casos ofrecerán los niveles más bajos de cada grupo y ¿en qué grupo? Al final, serán los amigos del PP los que se funcionarizarán en grupos y niveles ventajosos, al fin y al cabo antes de marcharse seguro que quieren dejar las cosas atadas y bien atadas (de ahí las prisas de última hora).

Desde **UGT-SMD** no podemos tolerar que nos sigan intentando engañar. Si para sacar la bolsa de trabajo de operarios llevan más de año y medio y seguimos esperando, las convocatorias tardan años y, lo que es peor incumplen sistemáticamente la mayoría de los acuerdos... tenemos que exigir primero el cumplimiento de todo lo pactado. Que antes de meterse en nuevas tareas para dentro de 12 años (para la mayoría de los supuestos afectados, porque a más de uno se le hará rápidamente), pongan en marcha todo lo pendiente, con la celeridad necesaria para que tengan alguna credibilidad.

En definitiva desde **UGT** exigimos:

- **Cumplimiento de los acuerdos firmados y comprometidos**, como prioridad a la firma de nuevos acuerdos.
- **Retirada del decreto de funcionarización o en su caso ampliación al resto de los laborales**. Y que se negocie uno pactado con los representantes legales.
- **Proceso voluntario de Funcionarización para todo el personal laboral del Ayuntamiento de Madrid**, con plazos establecidos, garantizando en todo momento las condiciones y el futuro de todos aquellos trabajadores que no deseen funcionarizarse.
- **Negociación y homologación**, de las condiciones de las plazas, grupo, nivel y complementos que se asemejen a los puestos reales que se están desempeñando actualmente. Y no como nos tememos, que sólo se beneficien cuatro enchufados y salgan perjudicados el resto de compañeros que se funcionaricen.

Unión General de Trabajadores

INFORMA

Ante esta situación desde **UGT-SMD** vamos a dar todos los pasos necesarios para que nuestras exigencias sean contempladas, tanto por la vía legal, como mediante movilizaciones conjuntas con el resto de sindicatos. En ese sentido se ha aprobado una resolución del Pleno del Comité de Empresa exigiendo que el proceso de funcionarización sea para todos y que las condiciones sean negociadas.

Para cualquier duda al respecto, no dudéis en poneros en contacto con nosotros a través de cualquier medio.

Saludos Cordiales.

Unión General de Trabajadores